

Rescatan Bomberos y Policía Estatal dos menores extraviados en Cerro de San Juan



(P-12)

Nuevo Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit

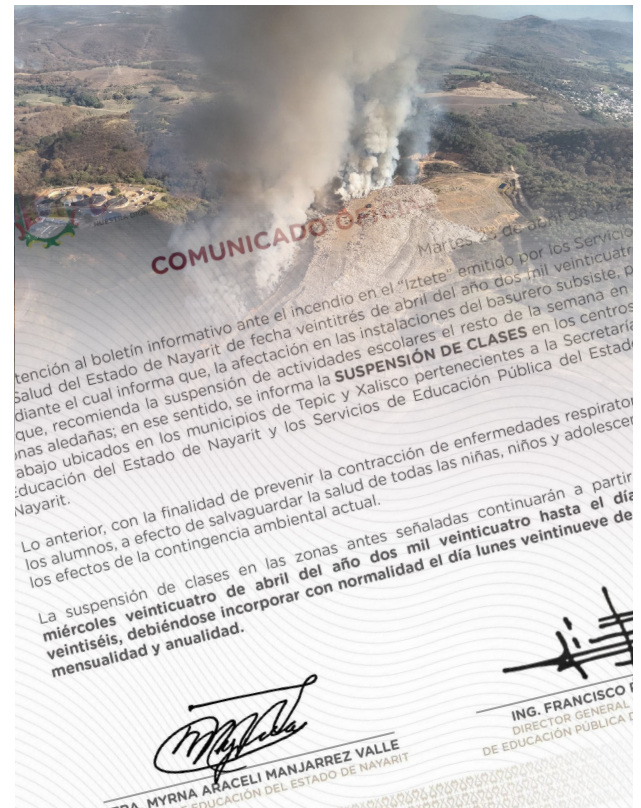


(P-5)

Diario Informativo
GENTE & PODER
Periodismo auténtico y veraz **de Nayarit**

No. 2845 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano www.diariogentey poder.com MIÉRCOLES 24 DE ABRIL 2024

Fortalece Navarro Quintero lazos de amistad e inversión entre Canadá y Nayarit



Por incendio del "Iztete" suspensión de clases para salvaguardar la seguridad de los niños
(P-4)



Operadores del "Grupo Estrella Blanca" reciben curso para reducir incidencia de accidentes



(P-7)

Melody Rodríguez, nueva reina de Fiestas de Mayo en Santiago



(P-14)



CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Afores aseguradas y garantizadas

Es triste en verdad ver y comprobar que haya gente que se deje engañar por varios medios de publicación y ahora hasta en las redes sociales, respecto a la reforma del Bienestar, pues mucha gente está creyendo que se les van a confiscar sus ahorros para el retiro, siendo que constantemente se ha informado de lo que atañe en realidad; pues únicamente de lo que se trata es de retener por parte del gobierno federal, los dineros que no hayan sido reclamados por personas mayores de 70 años.

Además, se ha informado fehacientemente que quien reclame esos fondos retenidos se les devolverán sin ningún problema, pues esos fondos los administrará el Banco de México; el énfasis en sí, se refiere única y exclusivamente a los fondos no reclamados de personas mayores de 70 años de edad, pero en ninguna forma se refiere al dinero ahorrado por los trabajadores activos, dinero que está asegurado con la garantía de que ningún trabajador lo perderá.

Se ha informado también que, anteriormente esos fondos no reclamados se quedaban en las manos de quienes administraban las también conocidas como Afores (Administradoras del Fondo para el Retiro), hasta el año 2020 cuando se hizo una reforma para que esas administradoras reintegraran los fondos no reclamados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); sin embargo, a pesar de existir esta nueva ley, se ha documentado que nada más se ha regresado una pequeña parte al IMSS, por lo que aún las administradoras de las Afores siguen reteniendo esos recursos y, según algunos analistas, en caso de que alguien reclamara un fondo no reclamado, posiblemente se convertiría en un viacrucis para salir favorecido debido a la enorme cantidad de trámites burocráticos.

Y a propósito de analistas, algunos han señalado que si ya existe una ley que obliga a quienes administran las Afores para que reintegren lo no reclamado al IMSS, este instituto de Salud no se los reclama, pero esos mismos analistas se responden diciendo que el IMSS no es la Secretaría de Hacienda la que sí puede reclamar recursos económicos a quien tenga que hacerlo. Sin embargo, también critican la falta de interés de Hacienda para obligar a las administradoras de las Afores a reintegrar el dinero no reclamado a las arcas nacionales o en su caso, al IMSS.

Ahora bien, así como hay gente de 70 años de edad que no ha reclamado sus fondos que pudiera tener no nada más en las Afores, sino también en el Infonavit, también podría haber personas de menor edad que por equis circunstancias o motivos no han reclamado sus recursos provenientes de su fondo para el retiro. Situaciones puede haber muchas para no haber reclamado sus afores, ya sea por ignorar que tienen ese ahorro generado en su vida laboral o que teniéndolo y por haber dejado de trabajar en alguna empresa, industria o comercio para entrar a la economía informal, tal vez se olvidó del asunto o no haya quien lo ponga al tanto de que tiene un dinero que reclamar en algún banco o administradora particular que le haya llevado su cuenta durante su vida activa en la economía normal o formal. Existe también la posibilidad de que mucha gente que tiene una cuenta de afores haya muerto y que no informó a sus familiares qué hacer en caso de su fallecimiento y, si bien puede haber gente que crea esto improbable, es bueno recordar que para todo hay gente y que existen personas que en cuestiones de finanzas no comunican nada a sus familiares más cercanos ni siquiera a su esposa o concubina y menos a sus hijas e hijos, por lo que no les dicen a sus familiares si tienen alguna cuenta en el banco, alguna propiedad o mucho menos que tienen otra familia.

Y no es cosa de romanticismo ni que sea una escena de película, novela o serie de televisión, no, sino que hay gente avara o muy tacaña que tal vez crean que si le dicen o informan a alguien de su familia que tiene su guardadito en alguna institución o hasta debajo del colchón o detrás del ropero, crean que de algún modo tratarán de quitárselos, porque no hay que olvidar que de que los hay, claro que los hay.

Así que es muy probable que los propietarios de esas afores que no se han reclamado, ya muchos no existen, que hayan abandonado este mundo sin decir nada a sus familiares, a la mejor por ese temor de que sus fondos se los quitarían antes de tiempo, pues tampoco hay que olvidar aquella frase de que el ladrón piensa que todos son de su misma condición.

Los Afores están aseguradas y garantizadas y que la reforma no se debe al año de Hidalgo.

Sea pues. Vale.

Concluye proyecto regional de fortalecimiento para prevención de la corrupción

David Colmenares destacó la culminación del Proyecto como muestra del compromiso de los miembros de la Organización para consolidar el valor y beneficio de la fiscalización superior. Durante el cierre del “Proyecto Regional de Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción”, el Auditor Superior de la Federación y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, David Colmenares Páramo, dirigió un mensaje al Presidente de la OLACEFS y Contralor General de la República del Paraguay, Camilo Benítez; al Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y representante de la Presidencia de la INTOSAI, Jorge Oliveira, así como a Hanna Schmeizer, representante del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, a quien reconoció y agradeció por la alianza que han construido entre la Cooperación Alemana y la OLACEFS durante 14 años.

El Auditor Superior destacó la culminación del Proyecto como muestra del compromiso de los miembros de la Organización para consolidar el valor y beneficio de la fiscalización superior en la buena gobernanza y en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas, así como los logros alcanzados y la colaboración entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)

de la región, la Agencia GIZ y el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.

Asimismo, resaltó las iniciativas valoradas por la comunidad OLACEFS, como son los programas de capacitación de alto nivel, el desarrollo auditorías coordinadas y la apertura Carretera Picacho Ajusco Núm. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Ciudad

de México, e-mail: asf@asf.gob.mx de espacios de diálogo con expertos y partes externas, así como otras múltiples actividades que han desarrollado para cumplir con los objetivos de cada proyecto, como la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS, un hito del proyecto de cooperación que concluyeron.

Colmenares acentuó el trabajo estratégico que ha logrado la alianza OLACEFS-GIZ, que en temas clave para Latinoamérica y el Caribe muestra el liderazgo y visión de futuro en la búsqueda continua de nuevas opciones para fortalecer la incidencia de las EFS en asuntos de relevancia como el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la intervención oportuna para aminorar los riesgos que afectan nuestro medio ambiente, favorecer la inclusión, así como la prevención y combate a la corrupción.

Además, enfatizó el compromiso de seguir trabajando para posicionar a las EFS como agentes clave en el desarrollo democrático y la lucha contra la corrupción en la región. Finalmente, destacó su reconocimiento a nombre de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, por el encomiable trabajo de la Cooperación Alemana y reafirmó el interés en impulsar la fiscalización superior como herramienta estratégica para el desarrollo de nuestros países.








Fortalece el gobernador Navarro Quintero lazos de amistad e inversión entre Canadá y Nayarit

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, este martes encabezó el Encuentro de Negocios Canadá-México "Conectando Empresas, Construyendo un Futuro Juntos", que se llevó a cabo en Nuevo Nayarit, donde destacó que Nayarit le apuesta a la certidumbre en la inversión, a la certidumbre jurídica, le apuesta a ser un gobierno sostenible y sustentable, pero también le apuesta a las garantías de los derechos sociales y del sector económico que quieren invertir en Nayarit, así como le apuesta a tener una coadyuvancia con los países de la región, y de manera particular con Canadá. Por ello, el doctor Navarro Quintero destacó que con encuentros como estos se fortalecen los núcleos de empresas para poder generar un desarrollo productivo que generen empleos para que las sociedades puedan vivir con dignidad, pero también, para buscar otros escenarios que pudieran rendir los frutos comerciales que todos los nayaritas e inversionistas buscan de manera garantizada. Navarro Quintero ratificó al estado la presencia de los directivos y empresarios que vienen de Canadá y Estados Unidos, para explorar oportunidades de negocios en Nayarit, con el objetivo de expandir las operaciones de sus empresas y estrechar lazos de colaboración y sinergias. "Las fronteras de nuestros estados y países es lo de menos, la hermandad entre las naciones y las sociedades es lo de más".



MEDIDAS PREVENTIVAS POR HUMO DE INCENDIOS



-  Aléjate del área afectada para impedir la inhalación del humo.
-  Cuida a infantes, adultos mayores y personas con padecimientos cardíacos, pulmonares y visuales.
-  Cierra puertas, ventanas y cubre con trapos húmedos las rendijas de tu hogar.
-  Si te encuentras cerca del incendio evita una exposición prolongada y cubre nariz y boca con pañuelo o trapo limpio.
-  No realices actividades al aire libre.



Ante cualquier situación de emergencia llama de inmediato a la línea 9-1-1.

Ante la presencia del humo generado por el combate del incendio del relleno sanitario "El Iztete", de la capital nayarita, Bomberos Estatales te invitan a seguir los siguientes consejos de prevención y seguridad.

Descarga la app  y compra tus boletos con grandes descuentos.

(1) COSTO APP Y WEB:
\$396.00
Guadalajara > Tepic

(2)
\$356.00
Tepic > Guadalajara



*PROMOCIÓN VÁLIDA AL 31 DE AGOSTO 2024 (1) PRECIO VALIDOS COMPRANDO EN WEB O APP TU VIAJE SENCILLO (2) PRECIO VALIDO COMPRANDO EN WEB O APP TU VIAJE REDONDO *CAMBIOS ILIMITADOS DE FECHAS SIN COSTO *BOLETO ABIERTO O CON FECHA *SI NO TE PRESENTAS TU BOLETO SE VUELVE ABIERTO SIN COSTO *EL PRECIO SE APLICA SOBRE LA TARIFA DE ADULTO VIGENTE. *NO VALIDO PARA BOLETOS DE ESTUDIANTE, INAPAM, MENOR E INFANTE U OTRAS PROMOCIONES. *CAT 0% INFORMATIVO.

Reserva en Call Center
☎ 33 3111 8780 ☎ 33 1526 6794
www.tepicplus.com



ACEPTO TODAS LAS TARJETAS
clip
VISA
MEX
clip.mx

Para toda la
FAMILIA

ZAPATERÍA
Jael

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓNSERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT**COMUNICADO OFICIAL**

Martes 23 de abril de 2024

En atención al boletín informativo ante el incendio en el "Iztete" emitido por los Servicios de Salud del Estado de Nayarit de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, mediante el cual informa que, la afectación en las instalaciones del basurero subsiste, por lo que, recomienda la suspensión de actividades escolares el resto de la semana en las zonas aledañas; en ese sentido, se informa la **SUSPENSIÓN DE CLASES** en los centros de trabajo ubicados en los municipios de Tepic y Xalisco pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Lo anterior, con la finalidad de prevenir la contracción de enfermedades respiratorias en los alumnos, a efecto de salvaguardar la salud de todas las niñas, niños y adolescentes de los efectos de la contingencia ambiental actual.

La suspensión de clases en las zonas antes señaladas continuarán a partir del día **miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro hasta el día viernes veintiséis**, debiéndose incorporar con normalidad el día **lunes veintinueve** de la misma mensualidad y anualidad.

MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ING. FRANCISCO PIÑA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Por incendio del "Iztete" y para salvaguardar la salud de los niños en las escuelas, se suspenden las clases toda esta semana en Tepic y Xalisco.



ANTE LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN



¡Toma las recomendaciones para las niñas y niños!

- 1.-Cierra puertas y ventanas.
- 2.-Mantén ventilado el interior de la casa con ventiladores y/o aire acondicionado en modo "recirculación".
- 3.-Cubre con paños húmedos las rendijas de puertas y ventanas.
- 4.-Coloca cubre bocas a tus hijos.
- 5.-Mantén hidratados a los menores con agua y electrolitos orales.
- 6.-Resguarda a tus mascotas al interior de la casa.



Ante cualquier situación de emergencia llama de inmediato a la línea 9-1-1.

MEDIDAS PREVENTIVAS POR HUMO DE INCENDIOS



- Aléjate del área afectada para impedir la inhalación del humo.
- Cuida a infantes, adultos mayores y personas con padecimientos cardíacos, pulmonares y visuales.
- Cierra puertas, ventanas y cubre con trapos húmedos las rendijas de tu hogar.
- Si te encuentras cerca del incendio evita una exposición prolongada y cubre nariz y boca con pañuelo o trapo limpio.
- No realices actividades al aire libre.



Ante cualquier situación de emergencia llama de inmediato a la línea 9-1-1.

Medidas de prevención para la población

Después de cuatro días de trabajo para extinguir el incendio en el relleno sanitario "El Iztete", se ha logrado reducir un 20% del fuego.

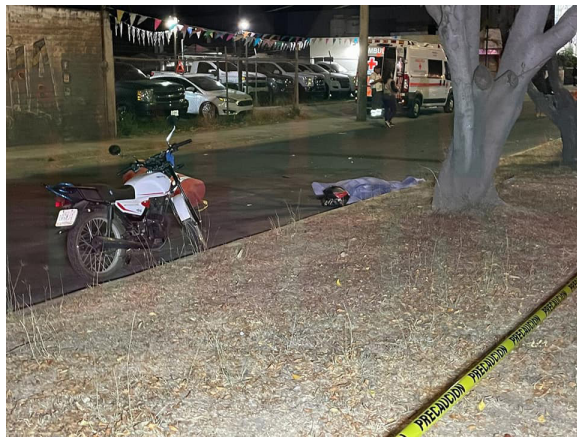
A pesar de ello, se hace un llamado a la población para que continúe tomando medidas de prevención

y seguridad para proteger su salud y la de sus seres queridos.

Estas medidas incluyen: cerrar puertas y ventanas en casa, colocar trapos húmedos en las rendijas de puertas y ventanas, beber suficiente agua y usar cubrebocas.

Nuevo Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit

Designa el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero al maestro Manasés Langarica Verdín, como nuevo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana quien cuenta con una carrera de más de 30 años en dicha materia. El objetivo es claro, seguir manteniendo la seguridad pública en Nayarit.



MOTOCICLISTA PIERDE LA VIDA EN LA COLOSIO

*** Circulaba a exceso de velocidad cuando impacta contra señalamientos viales, derrapando aproximadamente 60 mts.**

Por César Gutiérrez

Se registró una tragedia en el Boulevard Colosio entre Paseo de Forum y Avenida Principal de esta ciudad; con saldo de una persona sin vida. Se conoció que una joven identificada como Evelin Vianey Rentería Montoya de aproximadamente 25 años, circulaba a exceso de velocidad en una motocicleta marca Bajaj, tipo Pulsar NT 250, color negro, en sentido de poniente a oriente y poco antes de llegar a Paseo de Forum, impacta contra unos trafitambos que señalaban que habían reparado una coladera, y debido a la velocidad, pierde el control y derrapa aproximadamente 60 mts, hasta pegar contra



el machuelo del camellón central, y la motocicleta continua otros 30 mts más hasta quedar en medio de los carriles de circulación.

Paramédicos de la Unidad Táctica Medica de la Policía Estatal a su llegada ya nada se podía hacer, pues Rentería Montoya pues ya no contaba con signos vitales, por lo que la zona fue acordonada por elementos de la Policía Estatal, para preservar la escena.

Peritos de campo de los Servicios Periciales

dependientes de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; levantaron muestras de los indicios para la complementación de la carpeta de investigación correspondiente.

Personal del Servicio Médico Forense se hizo cargo del levantamiento del cuerpo para los trámites de ley.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal tomaron nota de los hechos para continuar con la pesquisa.



Recomendaciones para los ciudadanos debido al incendio del basurero "El Iztete"

Tepic, Nayarit.- Los Servicios de Salud de Nayarit a través de la Dirección de Salud Pública, la secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana emiten las siguientes recomendaciones a fin de prevenir afectaciones en las y los ciudadanos debido al incendio en las instalaciones del basurero municipal de Tepic "El Iztete", y que desde el día de ayer sábado personal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Nayarit, trabaja para controlarlo. Se solicita a los habitantes del municipio de Tepic estar atentos a las recomendaciones

y actualizaciones que emita Gobierno del Estado de Nayarit, Bomberos del Estado y Protección Civil, por las vías oficiales de comunicación.

* Suspender actividades escolares y de concentración social en la zona, por un periodo de *DOS DÍAS*

* No acercarse a la zona del basurero municipal.

* Durante la contingencia, mantenerse en casa lo máximo posible, evitando corrientes de aire que introduzcan humo a la vivienda, ya que podría causar intoxicación.

* Evitar actividades al aire libre.

* Si es indispensable salir de casa, utiliza cubrebocas permanentemente.

* Si el fuego amenaza a su vivienda, suspenda el flujo de gas, de la instalación eléctrica y evacue de inmediato.

* Reducir el tiempo de exposición en exteriores, principalmente los grupos vulnerables como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con problemas respiratorios y/o cardiovasculares. Si presentan algún malestar deben acudir a su unidad de salud más cercana, en caso de intoxicación por humo, los síntomas son dolor de cabeza, mareos, dificultad

para respirar, ardor de garganta, conjuntivitis (ojos rojos, lagrimeo constante, dificultad para mantener ojos abiertos), la principal atención con personas que tienen problemas pulmonares y alérgicos son (asma, bronquitis, EPOC) así como mantener a sus mascotas bajo vigilancia doméstica.

Los Servicios de Salud de Nayarit exhortan a las y los nayaritas a mantenerse atentos e informados a través de las fuentes oficiales y evitar rumores.

Recuerda, en caso de presentar algún síntoma por ningún motivo automedicarse.



En Tepic

Curso de operadores para mejorar su habilidad de conducción en la Central Camionera

***Operadores de marcas comerciales del grupo "Estrella Blanca", recibieron las herramientas y conocimientos**

Por Rafel Ríos

El día lunes del año en curso, en las instalaciones de la Central Camionera de Tepic, Nayarit, se llevó a cabo un curso de inducción al manejo defensivo. Este evento contó con la presencia de un grupo de operadores pertenecientes a diferentes marcas comerciales del Grupo Estrella Blanca. El propósito del curso fue proporcionar a los operadores herramientas y conocimientos para mejorar su

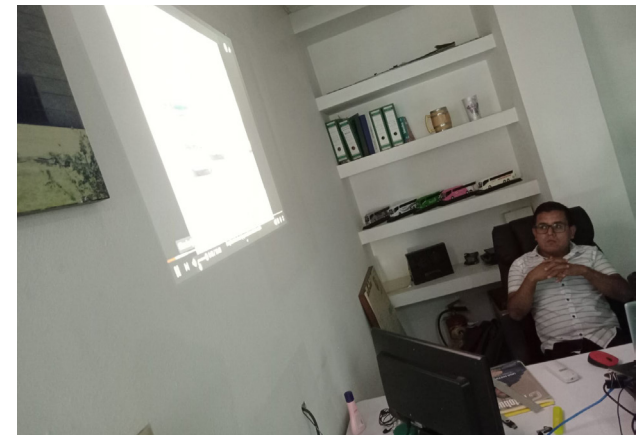
habilidad de conducción y reducir la incidencia de accidentes en las carreteras del estado de Nayarit. El curso fue una oportunidad para que los operadores recibieran retroalimentación por parte del personal de la empresa. El ingeniero Marcos Prado, gerente de Estrella Blanca, enfatizó la importancia de este tipo de capacitación para evitar que los operadores se conviertan en parte de las estadísticas de accidentes en la región. Además, la Licenciada Isabel, del área médica, resaltó la relevancia de cuidar la integridad



física de los trabajadores y la importancia de la prevención.

Los delegados de las diferentes marcas comerciales también expresaron su apoyo a la iniciativa, argumentando que se necesitan más charlas y cursos de capacitación para garantizar el desarrollo óptimo de la base de operaciones en Tepic, Nayarit. Esta preocupación por el bienestar y la formación de los operadores refleja el compromiso del Grupo Estrella Blanca con la seguridad y el profesionalismo de su personal.

En este sentido, es importante reconocer el esfuerzo y la dedicación del personal administrativo del Grupo Estrella Blanca por velar por el crecimiento y la seguridad de su equipo de operadores. Estas acciones demuestran una cultura organizacional centrada en el desarrollo integral de sus colaboradores y en la mejora continua de sus operaciones.





El dictamen mediante el cual se le agrega un artículo a la Ley de Amnistía que facultaría al titular del Ejecutivo a otorgar el perdón de manera directa a presos que aporten información sobre casos relevantes, fue aprobado hoy por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Como en el caso de la Ley de Amparo, que se discutió antes en esa misma comisión, los legisladores oficialistas y opositores se trenzaron

Facultan al Ejecutivo para dar amnistía a presos que aporten información

en un intercambio de acusaciones sobre los efectos que tendría dicha modificación.

Como se ha informado en este diario, uno de los aspectos más relevantes del proyecto es que le da al Presidente de la República la facultad de otorgar la amnistía a quien aporte información “comprobable y fidedigna” sobre casos relevantes para el país, como los de Ayotzinapa, Tlatlaya, San Fernando y Allende.

La figura de la amnistía, además, puede ser otorgada por el Ejecutivo de manera directa, es decir, sin pedir el aval ni la opinión de la Fiscalía General de la República o de un juez.

Por el lado de los promotores de la iniciativa, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) señaló que se trata de una “modificación sencilla” para evitar “trámites burocráticos” y ayudarle a la sociedad a saber la verdad sobre acontecimientos relevantes de la historia del país.

“No es para violentar los derechos humanos de los agraviados o los quejosos, sólo se pretende terminar con la impunidad que hay en el país desde

hace años, y darle justicia y reparación del daño a las víctimas y sus familiares”, aseguró.

Por su parte, el panista Enrique Gerardo Sosa alertó que la iniciativa en realidad pretende “ampliar la capacidad del Presidente para dar amnistía en todos los delitos”, incluidos los graves. “Están construyendo una tiranía. Darle facultades universales de amnistía al Presidente es una absoluta locura”, expresó.

Paulina Rubio Fernández (PAN) apuntó que la reforma “no garantiza la verdad, sino la verdad del Presidente en turno”, por lo que la calificó como “regresiva y gravísima. Es discrecional, porque le da al Presidente la facultad de subir o bajar el dedo, como el César, para definir quién es culpable”.

Luego de una sesión que se extendió por más de tres horas y media, el dictamen se aprobó por 19 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, igual que en el caso de las modificaciones a la Ley de Amparo.

El dictamen se envió a la Mesa Directiva para que este mismo martes dé primera lectura, para que mañana miércoles se vote en el pleno de San Lázaro.

Senado recibe ley que crea Fondo de Pensiones

Ciudad de México. El Senado dio entrada hoy a la minuta que le remitieron los Diputados con la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la mandó a comisiones, donde se tiene previsto aprobarla mañana, para que el jueves se vote en el pleno de esa cámara, pero desde hoy comenzó ya el enfrentamiento entre Morena y la oposición.

En conferencia de prensa los senadores del partido guinda resaltaron que pese a la campaña “negativa y mentirosa”, de la oposición, que sesga el espíritu de esa reforma a diversas leyes, la sociedad sabe que es una modificación fundamental, para garantizar que aquellos trabajadores que comenzaron a cotizar a partir de julio de 1997 puedan tener una mejor pensión.

El vocero de la bancada, César Cravioto refrendó el respaldo pleno de los senadores de Morena a esa reforma y sostuvo que es una falacia sostener, como lo han hecho PRI y PAN que el gobierno federal pretenda quedarse con los fondos de retiro de cuentas inactivas por más de 10 años que no han sido reclamadas por los trabajadores o sus beneficiarios.

Hizo notar que con la reforma de 2020, al Sistema de Ahorro para el Retiro, hay más de 40 mil millones de pesos en cuentas inactivas, que las Afores tendrían ya que haberlos enviado al IMSS, pero sólo lo han regresado mil millones.

En otra conferencia de prensa, el coordinador del PAN, Julen Rememtería, sostuvo que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador “se quiere robar” esos 40 mil millones de pesos, y Kenia López Rabadán agregó que los quieren remitir a la campaña de Claudia Sheinbaum, pero cuando se le preguntó en qué parte del dictamen se establece ello, el panista respondió:

“Se les acusa de rateros, no de pendejos”. Agregó que “la verdad es que el dictamen no lo dice porque no lo tienen que decir, porque no lo necesitan decir”.

El coordinador Rememtería evadió también responder si prefiere que los bancos sigan “jineteando” esos 40 mil millones de pesos no reclamados por trabajadores, como lo han hecho, pero insistió en que “no necesitan decir que se van a robar el dinero. Lo sabemos todos los mexicanos que se lo van a robar porque es lo que vienen haciendo desde hace días, o desde hace meses, o desde hace años, me da igual. Y eso es lo que está pasando”.

El coordinador Monreal agregó: “Quien maneja estas cuentas de recursos públicos de Afores no reclamadas en este momento son los banqueros, son los bancos, son las Afores, lo que tenemos que hacer ahora en una retrospectiva es qué les conviene más, que sigan los bancos generando beneficios para ellos, o que se crea este fondo para beneficio de los trabajadores, es muy clara la reforma y nosotros preferimos que sea para resarcir la pensión completa de la clase trabajadora”.

Rememtería advirtió que en cuanto se promulgue la reforma, acudirán inmediatamente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para controvertirla y frenarla.

Por separado, el senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, recaló que millones de trabajadoras y trabajadores se beneficiarán con la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar y calificó como “una vergüenza que los partidos de oposición defiendan los intereses de un grupo de banqueros, contra la gran mayoría de la población.

El dirigente nacional del Sindicato Minero, agregó que es bueno que se de en este

periodo electoral la discusión, porque quedan en evidencia los que defienden los intereses de unos cuantos. “Los que se quedaban con el dinero de las afores son los bancos y con las reformas lo va a tener el gobierno para distribuirlo en beneficio de la clase trabajadora”.

“Entonces qué defiende la oposición, defiende a los banqueros, a los poderosos; mientras que Morena defiende al pueblo, a los trabajadores, para que haya pensiones dignas y justas, para todo aquel que toda su vida se dedicó a trabajar, para que se vaya con una pensión digna”, agregó.

A su vez, el senador Cravioto resaltó que se cuidarán los tiempos legislativos para el análisis y dictaminación de la minuta. Se discutirá mañana en comisiones y el jueves se le dará el trámite de primera lectura el jueves en una primera sesión, y el mismo día en una segunda sesión se discutirá, “y con los votos de la mayoría que nos dio el pueblo de México, vamos a aprobar estas” reformas.



EU aprueba paquete de 61 mil mdd de ayuda militar a Ucrania

***El Congreso de EU aprobó un enorme paquete de ayuda militar y económica por 61 mil millones de dólares a Ucrania**

Washington. El Congreso de Estados Unidos aprobó este martes un enorme paquete de ayuda militar y económica por 61 mil millones de dólares a Ucrania, al cabo de meses de duras y tensas negociaciones.

El plan de ayuda, de un total de 95 mil millones de dólares y que también contempla fondos para Israel, Taiwán y un ultimátum a TikTok, obtuvo un muy amplio respaldo en el Senado, luego de haber sido aprobado hace pocos días en la Cámara de Representantes.

El presidente Joe Biden afirmó este martes que espera que Estados Unidos empiece "a enviar armas y equipamiento a Ucrania esta semana", después de que el Congreso aprobara un esperado paquete de ayuda a Kiev.

"Firmaré este proyecto de ley y me dirigiré al pueblo estadounidense tan pronto llegue a mi despacho mañana (miércoles) para que podamos comenzar a enviar armas y equipos esta misma semana", aseguró Biden en un comunicado, al considerar que la aprobación del Congreso demostró que Estados Unidos "apoya de manera resuelta la democracia y la libertad, en contra de la tiranía y la opresión".



Senado de EU aprueba ley que obliga a matriz de TikTok a vender

El Senado aprobó el martes una ley que obligaría a la empresa matriz de TikTok, con sede en China, a vender la plataforma de redes sociales bajo amenaza de prohibición. Se prevé que la polémica medida de los legisladores estadounidenses enfrente impugnaciones legales y perjudique a los creadores de contenidos que dependen de la aplicación para obtener ingresos.

La ley sobre TikTok se incluyó en un paquete más amplio de 95 mil millones de dólares que brinda ayuda a Ucrania e Israel, y que fue aprobado por 79 votos a favor y 18 en contra. Ahora pasa a manos del presidente Joe Biden, quien dijo en un comunicado que firmará el paquete el miércoles.

Los republicanos de la Cámara de Representantes decidieron la semana pasada incluir el proyecto de ley sobre TikTok en el paquete de ayuda al exterior para acelerar su aprobación en el Congreso, tras las negociaciones con el Senado, donde se había estancado una versión anterior del proyecto.

Se amplía el plazo para concretar la venta de la red social

Esa versión concedía a ByteDance, matriz de TikTok, seis meses para desprenderse de su participación en la plataforma. Pero suscitó el escepticismo de algunos legisladores clave, preocupados por la brevedad del plazo para una operación compleja que podría valer decenas de miles de millones de dólares.

La legislación revisada amplía el plazo, dando a ByteDance nueve meses para vender TikTok, y una posible prórroga de tres meses si la venta está en marcha. El proyecto de ley también prohibiría a la


empresa controlar la receta secreta de TikTok: el algoritmo que alimenta a los usuarios con videos basados en sus intereses y que ha convertido a la plataforma en un fenómeno que marca tendencias. TikTok no ha respondido hasta el momento una solicitud de comentarios hecha el martes por la noche.

La aprobación de la legislación es la culminación de los temores bipartidistas que desde hace tiempo se albergan en Washington sobre las amenazas chinas y la propiedad de TikTok, que es utilizada por 170 millones de estadounidenses.

Durante años, los legisladores y los funcionarios del gobierno han expresado su preocupación ante la posibilidad de que las autoridades chinas obliguen a ByteDance a entregar los datos de los usuarios estadounidenses, o influyan en ellos eliminando o promoviendo determinados contenidos en TikTok. "El Congreso no está actuando para castigar a ByteDance, TikTok o cualquier otra empresa en concreto", dijo la presidenta de la Comisión de Comercio del Senado, Maria Cantwell. "El Congreso está actuando para evitar que los adversarios extranjeros lleven a cabo espionaje, vigilancia, operaciones malintencionadas, perjudiquen a los estadounidenses vulnerables, a nuestros soldados y a nuestro personal del gobierno de Estados Unidos". Quienes se oponen al proyecto de ley afirman que el gobierno chino podría obtener fácilmente información sobre los estadounidenses de otras maneras, incluso a través de intermediarios de datos comerciales que trafican con información personal.

El paquete de ayuda exterior incluye una disposición que prohíbe a los agentes de datos vender o alquilar "datos sensibles de identificación personal" a Corea del Norte, China, Rusia, Irán o entidades de esos países.

Sin embargo, ha recibido algunas críticas, entre ellas las de la Unión Americana de Libertades Civiles, que afirma que la redacción es demasiado amplia y podría abarcar a periodistas y otras personas que publican información personal.



E D I C T O


GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

Martha Hilaria Ulloa Pérez
Jaime Ulloa Pérez y
Victoriano Ulloa Pérez
Por ignorarse su domicilio.

Por este medio, comunico, que dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente número, 290/2022, promovido por Antonio Ruiz Gómez, Mayra Cristina Ruiz Ulloa, Federico Ruiz Ulloa y Rogelio Ruiz Ulloa, a bienes de la de Cujus Martha Ulloa Pérez, se les hace saber de la radicación del citado juicio, para que si lo estiman conveniente, comparezcan a deducir sus derechos y los justifiquen en un plazo no mayor de veinte días.

A T E N T A M E N T E

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a 12 de abril de 2024.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Civil.



JUZGADO TERCERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCKERÍAS, NAYARIT

Licenciada Emma Guadalupe García González.

Debiendo de publicarse el presente dos veces con un término de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, y en el lugar de su nacimiento.

DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

***El incendio en el relleno sanitario sigue sin detenerse *Obligado el Gobernador MANQ a que se investigue *Lo demandan tanto Alejandro Galván como Nayar M. *Y que se llegue hasta las últimas consecuencias: NMC *Y para que haya más humo, incendio en 'El Molino'... *Ayón, Rivas, J. Cuevas y Héctor Sandoval, en el curso**

CON TODA LA sensibilidad política y social adquirida a lo largo de sus muchos años de experiencia en el servicio público, fundamentalmente por su mucho tiempo de servir a Nayarit en particular y al país en general en las cámaras legislativas federales (diputados y senadores), el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero debiera ordenar una investigación profunda y llegar hasta las últimas consecuencias en eso del sospechoso incendio del relleno sanitario "El Iztete" de Tepic.

De entrada tenemos las denuncias del Jefe del Gabinete del ayuntamiento capitalino, Alejandro Galván -con todo y los enredos de faldas que ha tenido con la alcaldesa con licencia Geraldine Ponce, con quien ya procreó una hija-, y denuncia que el siniestro fue provocado, en tanto Nayar Mayorquín, uno de los muchos amigos de AMLO en Nayarit y actual candidato a la Presidencia Municipal, demanda que se investigue a fondo en el ayuntamiento, pues sospecha que ahí se puede encontrar la punta de la madeja que desembarace el asunto.

BOLETÍN INFORMATIVO

En virtud del incendio que continúa afectando al relleno sanitario "El Iztete" y que aún no han logrado apagar, el gobierno estatal a través de sus áreas de Salud exhorta a los habitantes de la ciudad y en especial a quienes habitan en colonias aledañas al perímetro de las Ruinas de Jauja hacia la salida a Bellavista, mantener las siguientes recomendaciones:

- Suspender actividades escolares y otras más de concentración social en la zona, por el resto de la semana.
- Si es indispensable salir de casa, utilizar cubrebocas permanentemente.
- Estar atentos a las recomendaciones y actualizaciones que se emitan a través de las vías oficiales de comunicación.
- No acercarse a la zona del basurero municipal.
- Durante la contingencia, mantenerse en casa lo máximo posible, evitando corrientes de aire que introduzcan humo a la vivienda, ya que ello podría causar intoxicación.
- Evitar actividades al aire libre.
- Si el fuego amenaza su vivienda, suspenda el flujo de gas, de la instalación eléctrica y evacue de inmediato.
- En caso de presentar algún malestar como: dolor de cabeza, mareos, dificultad para respirar, ardor de garganta, conjuntivitis (ojos rojos, lagrimeo constante y dificultad para mantenerlos abiertos), acudir de inmediato al Centro de Salud más cercano.
- Poner especial atención a las personas vulnerables a la exposición constante a humo, como adultos mayores, menores de edad,

pacientes con asma, alergias y con EPOC.

- Mantener a sus mascotas bajo estrecha vigilancia doméstica.

TOCA EL TURNO AL MOLINO DE MENCHACA

Y bueno, como una contingencia no puede llegarnos sola, ayer en el ingenio de Menchaca, también en Tepic, Bomberos de Nayarit acudieron a realizar labores necesarias para mitigar un incendio de gabazo de las instalaciones.

Y ello, aunado al humo proveniente del Iztete, se sumó con sus grandes volúmenes de humo a los aires de la capital nayarita, que ahora sí se llegó a abrumar con tanta proliferación humeante, lo que obligó al grueso de los capitalinos y desempolvar y colocarse el cubre bocas como medida de prevención.

NUEVO FUNCIONARIO

Por su parte, el mandatario estatal desde hace un par de días dio a conocer el nombramiento de un nuevo funcionario estatal, y lo hizo en los siguientes términos a través de su cuenta en las redes sociales:

"La seguridad de cada nayarita es un pacto que asumí con cada ciudadano, jamás dudaré en garantizarla. Por ello, el día de hoy anuncio la incorporación como Secretario de Seguridad y Protección Ciudad, al Mtro. Manasés Langarica Verdín, con una destacada trayectoria en la procuración de justicia y una experiencia de casi 30 años que le permitirá garantizar la profunda responsabilidad que significa el bienestar de cada nayarita. Nuestro deber se asume con lealtad. ¡Es un honor y compromiso servir a Nayarit!"

EL TALLER PARA LOS CANDIDATOS DE MORENA

Mientras tanto, el partido político Morena en la entidad, ha estado llevando a cabo el Taller Político-Electoral "MORENA NAYARIT", un encuentro que facilita herramientas y conocimientos "que fortalecen el recorrido que realizarán nuestros liderazgos."

Informa la líder de Morena en Nayarit, Elizabeth López Blanco, que "somos la esperanza de México y juntos construiremos el segundo piso de la Cuarta Transformación con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo."

ADAHAN CASAS RIVAS, POR 'MORENA' PARA DIPUTADO

Por cierto, entre los candidatos nos ha dado gusto apreciar que con toda serenidad y paciencia han estado atendiendo la impartición de conocimientos los cuadros ya muy fogueados como Adahan Casas Rivas, que ya fue alcalde por Santa María del Oro y Diputado local por ese distrito, amén de haber sido titular de la Secretaría del Medio Ambiente en Nayarit.

Casas Rivas, que también es un exitoso empresario especializado en construcción de

obras públicas, en sus tiempos de alcalde fue reconocido como el más productivo de los 20 en sus tiempos como tal, amén de haber acumulado prestigio como promotor deportivo y haberse dado el lujo de promover encuentros boxísticos de fama internacional, como el celebrado en Tepic, es decir, cuando trajo aquí la pelea del hijo de Julio César Chávez Jr, que fue todo un acontecimiento.

DOS GALLOS DE EXPERIENCIA

Junto con Adahan Casas Rivas han estado recibiendo cursos, también, el doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, que participa a su vez como candidato del PAN, PRI y PRD por la presidencia municipal de Bahía de Banderas, aunque por su parte también destaca el diputado con licencia Héctor Javier Santana García, candidato de MORENA a la misma alcaldía de BB, lo que nos hace ver a los observadores políticos que las cosas por allá, esto es, por el 'Paraíso Terrenal' -como también se conoce a Bahía de Banderas-, se van a poner al rojo vivo pues si Jaime Cuevas en sus dos veces que ha servido como alcalde ha acumulado presencia y experiencia, Héctor Javier Santana no se queda tan atrás dado que se trata de un abanderado con carisma, de risa fácil y lo que podría ser más importante, le resulta sumamente sencillo relacionarse con los demás desde el momento mismo en que inician el intercambio de saludos y frases de mutuo reconocimiento.

GUSTAVO AYÓN, CANDIDATO

Pero si de celebridades hablamos, ahí está entre los candidatos de Morena, Gustavo Ayón el campeón internacional de baloncesto que fue impulsado por el partido de AMLO como candidato de su natal Compostela -nació en la comunidad de Zapotán-, para buscar convertirse en alcalde ahora que apenas tiene 39 años de edad.

Con sus dos metros y ocho centímetros de altura, Ayón Ramírez es un verdadero ídolo del deporte de encestar la canasta, pues además de haber sido el capitán de la Selección Nacional de Baloncesto fue un estratega fundamental que incursionó en los mejores equipos de México, Estados Unidos y España, a quien se le entregó, incluso, el Premio Nacional del Deporte, y donde quiera que se presenta llama la atención no solamente por su notable estatura, sino más aún, por su amabilidad y sencillez características. Creemos que en su caso no tendrá problema alguno para llegar a la victoria, ya no digamos en cuanto a convertirse en alcalde, pues como lo hemos dicho más de una vez, esto solo puede ser el principio de algo verdaderamente GRANDE!!!



Da inicio la jornada médica de revisión de oftalmología

Pedro Bernal/ Gente y Poder
El DIF Municipal, Ayuntamiento de Acaponeta y la Asociación Oftalmólogos Sin Fronteras unieron sus esfuerzos para llevar a cabo una jornada médica oftalmológica en el

municipio. La jornada durará toda esta semana, lunes y martes de revisión gratuita; miércoles, jueves y viernes de operación a quien lo requiera, con un costo accesible.

Los trabajos se llevarán a cabo en dos filtros, el primero de revisión y el segundo de diagnóstico, esto realizado por médicos especialistas y Subespecialistas en retina y cataratas.

Con Lámpara de Hendidura, se emitirá un diagnóstico por medio de una revisión profunda, de este modo se determinará si es apto a operación.

En el único asistió el Presidente Municipal de Acaponeta, Rodolfo Cesar Martínez Luna, su esposa la presidenta de DIF Municipal, Tania Berenice Olivo García y el Doctor, Roberto Puentes Estrada de la Asociación Oftalmólogos Sin Fronteras a cargo del doctor, Miguel Ángel Carbajal.



Ayuntamiento y Dif de Acaponeta brindan resguardo a pasajeros

Pedro Bernal/ Gente y Poder
El Ayuntamiento de Acaponeta y el Sistema DIF Municipal brindaron ayuda humanitaria a los 38 pasajeros que resultaron ilesos. Ante tal acción, el presidente municipal de Acaponeta, Rodolfo Cesar Martínez Luna, visitó a los pasajeros del autobús volcado, los cuales se encuentran en el albergue de DIF. El mandatario enfatizó que en las instalaciones se les brindará las atenciones necesarias, alimentaria, resguardo e información de los lesionados. En el percance resultaron 15 lesionados, 6 de ellos son atendidos en Rosamorada y los otros 9 a la clínica IMSS Bienestar Acaponeta.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la Finada Señora HILDA REYNOSO GONZALEZ, quien falleció el día 18 dieciocho de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo su ultimo domicilio en calle Zaragoza número 190 ciento noventa, Poniente, Colonia Centro, en Ixtlán del Rio, Nayarit, a rogación del Único Heredero Universal y Albacea de la presente Sucesión Testamentaria Señor JORGE LUIS LOPEZ REYNOSO, como consta en el Acta Número 14,119, Tomo XXVIII, Libro Decimo, de fecha 13 de Abril del año 2024, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT, A 11 DE MARZO DEL 2024.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3



Bomberos del Estado sofocan incendio en la colonia Lomas Bonitas en la ciudad de Tepic

Los sucesos se derivaron tras recibir un reporte a la línea de emergencia 9-1-1, donde se solicitara el apoyo del equipo bomberil para extinguir un incendio de pastizal en la colonia Lomas Bonitas de la capital nayarita.

A la brevedad, elementos de Bomberos del Estado y Policía

Estatad acudieron al lugar para realizar trabajos coordinados para asegurar el área y realizar acciones de sofocación para extinguir el incendio en su totalidad.

Después de realizar las labores necesarias, el incendio fue completamente extinguido sin afectaciones a las viviendas aledañas.



Rescatan Bomberos y Policía Estatal a dos menores extraviados en Cerro de San Juan

Tepic, Nayarit.- Tras recibir un llamado de emergencia al número 9-1-1, alertando sobre dos menores de edad extraviados en el imponente Cerro de San Juan en Tepic, se movilizaron rápidamente los equipos de respuesta. Se reportaba que llevaban ya 30 minutos perdidos y no contaban con agua para hidratarse.

Respondiendo con prontitud al llamado, elementos de Bomberos del Estado, la Unidad Cóndor, la Unidad Médica Táctica y la Policía

Estatad de Caminos, todos sumaron esfuerzos para llevar a cabo las labores de búsqueda y rescate de los jóvenes extraviados.

Los trabajos se desplegaron de manera coordinada, utilizando drones para ampliar el alcance de la búsqueda, mientras que los equipos en tierra exploraban meticulosamente cada rincón del terreno marcado de la posible ubicación.

Finalmente, tras una búsqueda intensiva, luego de dos horas los

menores de 16 años fueron localizados, quienes fueron inmediatamente provistos de agua para hidratarse y luego rescatados con seguridad.

Finalmente, los adolescentes no necesitaron atención médica adicional. Fueron llevados de vuelta a sus hogares, donde pudieron reunirse con sus familiares. Antes de partir, recibieron importantes recomendaciones de seguridad para evitar futuros incidentes.



SEGUNDA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del Finado Señor ALFREDO ESPINOSA JAIME, quien falleció el día 20 veinte de Noviembre del año 1971 mil novecientos setenta y uno, siendo su último domicilio en calle Allende número 372 trescientos setenta y dos, de Ixtlán del Río, Nayarit, a rogación del Señor SALBADOR IGNACIO ESPINOSA LEDESMA, Único Heredero Universal y Albacea de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 14,117, Tomo XXVIII, Libro Decimo, de fecha 11 once de Abril del año 2024, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAY. A 11 DE ABRIL DEL 2024.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3

POR POCO Y NO LA CUENTA AL PERDER EL CONTROL UN MOTOCICLISTA

*** Los hechos se registraron en el Boulevard Pantanal, cuando circulaba a exceso de velocidad y sin casco, por lo que termina malherido.**

Por César Gutiérrez

Un accidente registrado en el Boulevard

Pantanal, poco antes de llegar al cruce de la carretera que conduce de Xalisco a Pantanal, con saldo de una persona lesionada.

Se conoció que un joven que no traía el casco puesto, circulaba a exceso de velocidad en una motocicleta marca Italika, tipo DM 250, color naranja con negro, sin placas visibles, en sentido de norte a sur cuando al llegar a unos pocos metros de cruce antes citado pierde el control pegando contra el machuelo de la banqueta, para posteriormente atravesar el parque lineal y terminar impactándose contra un cerco de alambre de púas con postes de cemento, por lo que termina seriamente lesionado. Paramédicos de la Unidad Táctica Médica de la Policía Estatal trasladaron al lesionado a un nosocomio para su debida atención médica, toda vez que terminó con diversas lesiones en todo su cuerpo. Elementos de la Policía Vial de Xalisco, tomaron nota de los hechos para los trámites de ley y ordenaron remitir la unidad al corralón.



Dice el Chalayo que no trabajará para candidatos "chapulines"

José María Castañeda

Llamaron poderosamente las palabras del conocido luchador social Genaro Álvarez Osuna, identificado ampliamente como el Chalayo, al amenazar con que en estas elecciones no trabajará para los partidos coaligados PAN, PRI y PRD. Argumentó que la nominación de Morena al Pipiripao como candidato a presidente municipal, debido a la amplia participación de Sergio González García en el Revolucionario Institucional, le resulta problemática.

El Chalayo insistió en que ahora es parte de Morena. Sin embargo, mencionó el enriquecimiento de Toño Mocho al adquirir ranchos, granjas camaronícolas, casas, etc., a través del PRI. Por esta razón, prefirió apoyar al Bora Narváez, un joven nacido en Santiago, ampliamente conocido. Su padre, el Dr. Manuel Narváez Robles, fue amigo

personal del Chalayo y se destacó por su generosidad con los jóvenes convocados para participar en campeonatos de béisbol, fútbol, baloncesto, entre otros deportes. El Chalayo insistió en que, en esta elección, no trabajará para los candidatos de Morena, sino que lo hará para los candidatos de la alianza PRI, PRD y MORENA. Expresó su desacuerdo con las acciones de Zaida, expresidenta estatal de Morena, quien, después de votar por Sergio González García y de haber alcanzado la nominación como candidata a diputada federal por su partido, fue removida y se fue a coordinar las campañas de los candidatos de Morena en el vecino estado de Jalisco. El Chalayo señaló su inconformidad al mencionar que Zaida primero quiso hacer candidato a presidente municipal al Licenciado de Otates, quien ahora milita de nuevo en el MC.



LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL
Abasolo 18 Pte. Centro. Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tels. 311212-71-81; 311216-57-03
e-mail: parracarrillo@notaria15nayarit.com,
jcazola@notaria15nayarit.com

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE NAYARIT, SE DIO INICIO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JONATHAN ARIAS TORTOLEDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,192 OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO LICENCIADO JORGE ARTURO PARRA CARRILLO, EN LA QUE LOS C.C. MARÍA CANDELARIA ARROYO MARTINEZ, FABIAN GUZMAN ARROYO, ELENA GUADALUPE GUZMAN ARROYO, E IRENE GUZMAN ARROYO, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS A BIENES DEL FINADO JOSE GUZMAN GUZMAN, QUIEN MANIFESTARON NO CONOCER DE LA EXISTENCIA PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE Y CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREEN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DE JOSE GUZMAN GUZMAN, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL, UBICADA EN ABASOLO 18 PONIENTE DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT, EL PRESENTE AVISO DEBERA PUBLICARSE EN DOS OCAIONES DE 10 EN 10 DIAS, EN EL PERIODICO GENTE Y PODER DE ESTA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT.

ATENTAMENTE
TEIC NAYARIT: A 04 DE ABRIL DE 2024

LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15



Por José María Castañeda

Oficialmente, Sergio González García, conocido ampliamente en el municipio de Santiago como el Pipiripao, ha sido designado como candidato de Morena a la presidencia municipal de Santiago Ixcuintla. El ascenso de Sergio González como candidato a presidente ha generado una serie de comentarios, siendo

la mayoría de ellos negativos. En el contexto mencionado, se señalan las razones que podrían haber llevado al Pipiripao a abandonar los ideales del partido PRI, que lo llevó a ser presidente municipal en dos ocasiones. La primera ocasión fue cuando, por una mala decisión siendo legislador en el Congreso local, no solicitó licencia con 90 días de anticipación, como se requería, para aspirar a un cargo inmediato. A pesar de ganar la elección mediante un excelente trabajo jurídico, una

*Con el registro por Morena a presidente municipal

Sergio González podría alcanzar la gloria de ser 3 veces alcalde de Santiago

denuncia presentada llevó al TRIFE a desestimar su victoria, siendo reemplazado por el presidente municipal suplente Amado Montero Jaime.

En la siguiente elección, Sergio González se alzó con la victoria, siguiendo las condiciones establecidas por el INE y gobernando Santiago Ixcuintla sin mayores objeciones. Posteriormente, ascendió en la política, siendo diputado federal y candidato del PRI, hasta convertirse en delegado indigenista en Nayarit durante el periodo de Enrique Peña Nieto. Más

tarde, fue invitado por el Partido Verde, en coalición con Morena, y ganó el distrito 5 para ser diputado nuevamente. Ahora, ha logrado la candidatura a presidente municipal por Morena, dejando atrás al llamado centauro de la Presa Nicolás Carrillo Palomera.

De ganar Sergio González García, se alzaría con la gloria de haber sido tres veces presidente municipal de Santiago, superando así a Nicolás Carrillo Palomera y consolidando su carrera política dentro del movimiento de regeneración nacional.

Melody, nueva reina de las Fiestas de Mayo, será coronada el domingo 18

Por José María Castañeda

La verdad es que con un agradable sabor de boca se llevó a cabo el pasado sábado el baile de elección de reina, donde participaron 11 bellas damitas. Ellas, acompañadas de sus respectivas porras, le pusieron la sal y la pimienta al evento. Luego de varios minutos de deliberación, los jueces finalmente despejaron la incógnita otorgando el título de reina de las Fiestas de Mayo en su versión Santiago Ixcuintla 2024 a la jovencita Melody Rodríguez.

Ya habíamos mencionado el carácter musical del evento, y con la renuncia de la banda juvenil de Roa Morada, estaba asegurada una atmósfera emotiva. Las pasarelas estuvieron muy animadas, y las damitas participantes lucían su gracia con excelente asesoría de los coordinadores del reinado, levantando la admiración de las porras de quienes acudieron a disfrutar de esa noche musical. Uno de ellos fue el ambientalista Francisco López, quien mostró su simpatía por la candidata del poblado de Villa Juárez, ya que lucía el prototipo de la mujer de tez morena y cabello ensortijado, con un bello rostro quemado por el sol.

Sin embargo, no fue la candidata de Villa Juárez la elegida por los jueces, sino la representante de la Colonia Emiliano Zapata, Melody Rodríguez, de tez más clara y con una belleza extraordinaria, quien finalmente fue nombrada soberana de nuestra máxima festividad. Mientras tanto, la joven de Villa Juárez alcanzó el nombramiento de primera princesa real. Así concluyó una noche más del evento más esperado por los santiaguenses, la elección de nuestra tradicional feria de primavera en honor al Santo Patrón de Ixcuintla, el Sr. De la Ascensión. ¡Enhorabuena! Y a disfrutar de la noche de rompimiento este 27 de mayo, y la coronación de la reina el domingo en la plaza Hidalgo de esta población.

